



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO	
04 JUL 2018	
Recibido.....	11:30.....Hs.
Exp. N°.....	34990.....C.D.

PROYECTO DE DECLARACION

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe declara su preocupación por la suerte de los 280 trabajadores de la empresa Guerrero de la ciudad de San Lorenzo ante el anuncio del cierre de la misma.

La información de la empresa sostiene que el cierre de la planta se debería a motivos económicos.

En caso de concretarse lo anunciado, el destino de casi trescientas familias generará una nítida alteración de la paz social que habrá que sostener con la totalidad de las herramientas de las que dispone el estado provincia.


CARLOS DEL MONTE
DIPUTADO PROVINCIAL



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

“La solidez de una marca”, dice el slogan de Guerrero Motos, en su página oficial.

Sin embargo, de acuerdo a las informaciones empresariales, la solidez ya no existe.

Desde el lunes 2 julio cerró sus puertas en la ciudad histórica de San Lorenzo.

Para algunos medios de comunicación de la zona, como el periódico Síntesis, “debido al momento que atraviesa la empresa en lo relativo a las ventas, que no ha logrado alcanzar los objetivos mensuales para sostener la actividad económica, sumado a la disparada del dólar y a problemas sindicales, ha decidido cerrar sus puertas”.

“Cerca de doscientas personas se verán damnificadas por esta decisión, que se suma a la de otras empresas en el país que no pueden sostener su actividad debido a los costos, las tarifas y la importación, que han hecho estragos en muchas pequeñas y medianas empresas. Pero la situación estalló con el despido de dos empleados, que tensó la relación con el gremio y ante posibles medidas de fuerza se habría optado por no continuar la actividad, ante el panorama también que se vive con la situación del país”, apuntaba el medio de comunicación.

La página oficial de la firma agrega que “la familia Guerrero vive en San Lorenzo desde 1930. Por eso decimos que detrás de cada una de nuestras motos hay casi 80 años de historia. Durante todo este tiempo, las empresas del Grupo fueron creciendo con esfuerzo y trabajo”.

Que “a partir de 1978 y durante 20 años, Guerrero mantiene una relación comercial con HONDA. Esta importante marca japonesa sigue acompañándonos desde entonces. En 1993, instalamos nuestra Planta en el sector industrial de San Lorenzo. Un área de 350 mil m², con puerto propio, desde dónde continuamos con nuestras actividades: fabricar, importar, distribuir y comercializar todo tipo de motovehículos y sus partes. Este emprendimiento que comenzara Oscar Guerrero, es hoy una



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

fuerza productiva creciente. Cada vez que una moto sale de nuestra fábrica, un poco de toda esta historia va con ella”, indica su propia página.

En cuanto a la solidez, Guerrero escribe que “más de 400 unidades se producen en nuestra fábrica todos los días. ¿Cómo lo hacemos?. Con un equipo de 280 personas bien entrenadas y comprometidas con su tarea. Con 4 líneas de producción motorizadas, centros de mecanizados, bancos de prueba, cabina de pintura, horno de secado, tornería y herrería. Al departamento de Desarrollo Industrial, le sumamos 65 m2 de oficina técnica. Equipada con instrumentos de medición de alta complejidad, como así también de todo el herramental necesario para medir los diferentes niveles de dureza de los materiales que componen una Guerrero. Este sector es de vital importancia para alcanzar los niveles Internacionales de calidad”, sostiene la empresa.

Y dice un dato que causa mayor alarma al considerar el costo social que tendría el cierre definitivo: “Más de 2500 puestos de trabajo están indirectamente relacionados a la operatoria de nuestra empresa”.

Semejante empresa no puede cerrar sus puertas de la noche a la mañana sin presentar, por lo menos, un plan o pedido de ayuda.

Por estas razones les pido a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Declaración.


CARLOS DEL FRADE
DIPUTADO PROVINCIAL